

CIRCULAR N° 11/2026

**REF: RECTIFICACIÓN DE CIRCULAR 5/2026. “LLAMADO A CONCURSO DE
ASCENSO PARA CARGOS DE JEFE DE SECCIÓN, ESC. V
“ADMINISTRATIVO”, GR. 11.-**

Montevideo, 13 de febrero de 2026.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial,
cumple en librar la presente, a efectos de poner en conocimiento lo dispuesto por
Resolución SCJ N.º 144/2026, de fecha 12 de febrero de 2026, la cual se adjunta.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente;

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos





Resolución SCJ n° 144/2026

EXP-3381/2025

Montevideo, 12 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estas actuaciones por las que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Jefe de Sección, Esc. V “Administrativo”, Gr. 11, para los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Maldonado, Río Negro, Rivera, Rocha y Soriano;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1º.- Llamar a inscripción para el concurso de ascenso al cargo de Jefe de Sección, Esc. V “Administrativo”, Gr. 11, a todos los funcionarios que posean el cargo presupuestado de Administrativo I, Administrativo II, y Sub Intendente de los departamentos Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Maldonado, Río Negro, Rivera, Rocha y Soriano;

2º.- Dejar sin efecto la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 70/2026 de fecha 05 de febrero de 2026.-

3º.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a la Cra. Andrea Raquel Gianre Rijo, Sub-Directora de Departamento del Departamento de Proveeduría, a la Esc. Patricia Justo Varelidis, Actuaría Adjunta de División Tecnología y como



suplente a la Sra. Carolina Juliano Ingles, Jefe de Sección de los Juzgados Letrados de Ejecución y Vigilancia de 6° y 7° Turnos.-

4°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 1 de marzo del corriente.-

5°.- Las inscripciones serán a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

6°.- Establecer que si no hubieran aspirantes al concurso, en alguno de los departamentos, se abrirá un plazo adicional desde el día 2 hasta el 8 de marzo de 2026 inclusive, a fin de que puedan inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente (Administrativos III y IV) en las condiciones previstas en el numeral anterior.-

7°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 11 de marzo del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 10 de marzo. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Jefe de Sección".-

8°.- Notifíquese y líbrese circular.-

fds



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

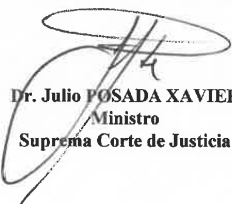
si-//



//guen firmas



Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos



Dr. Julio POSADA XAVIER
Ministro
Suprema Corte de Justicia

